Gmail asoinco olarte <nuevochileasoinco@gmail.com>

Fwd: TALENTO HUMANO 6595-2023

11 mensajes

Asociacion de Integracion Comunitaria ASOINCO <asoinco.ong@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 18:32
Para: nuevochileasoinco@gmail.com

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Daniel Santiago Leon Melo** <dleonm@sdis.gov.co>
Fecha: El mié, 3 de may. de 2023 a la(s) 12:03 p.m.
Asunto: RE: TALENTO HUMANO 6595-2023
Para: asoinco.ong <asoinco.ong@gmail.com>

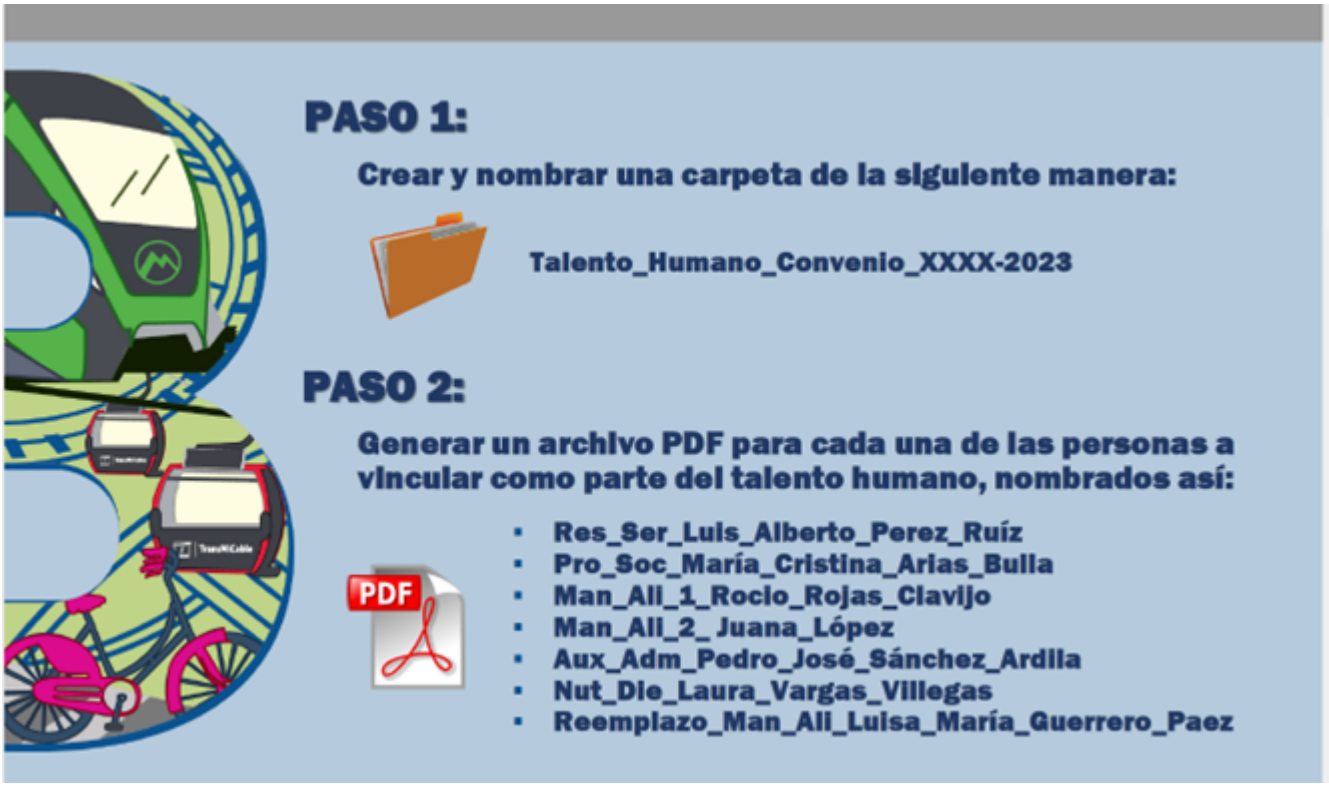
Señores
ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano correspondiente al convenio **6595** de **2023**, para su respectivo aval, me permito hacer entrega de las observaciones que presenta cada hoja de vida relacionadas en el archivo adjunto.

C = CUMPLE
NC = NO CUMPLE
NA= NO APLICA

Se solicita adelantar los ajustes y hacer entrega de los archivos completos y solamente de las personas que tienen ajustes, de acuerdo con la instrucción inicialmente entregada.



NOTA: los certificados y/o carnet´s del curso manipulación de alimentos deben contener nombre, número de c.c. o número de tarjeta profesional de la persona que lo realiza.

Una vez el ASOCIADO entregue la documentación, la supervisión o interventoría realizará la verificación y remitirá por correo electrónico el resultado de esta. En caso de requerirse ajustes, el ASOCIADO deberá realizarlos en un término de dos (2) días hábiles.

De: Asociacion de Integracion Comunitaria ASOINCO <asoinco.ong@gmail.com>
Enviado: sábado, 29 de abril de 2023 14:20
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>
Asunto: Re: TALENTO HUMANO 6595-2023

Buen día

Adjunto hojas de vida del talento humano del Comedor Comunitario - Cocina Popular Nuevo Chile, localidad Bosa.

- Formato relación talento humano
- Hoja de vida Manipuladora - Carmenza Acero Contreras
- Hoja de vida Manipuladora - Diana Marcela Gomez
- Hoja de vida Manipuladora - Nelse Ruiz Aguirre
- Hoja de vida Manipuladora - Fany Yaneth Gonzalez Rocha
- Hoja de vida Auxiliar administrativo - Flor Nidia Diaz Oviedo
- Hoja de vida Responsable del servicio - Jarit Lizeth Rivera Vargas
- Hoja de vida nutricionista asociado - Carolina Giraldo Correa
- Hoja de vida Profesional social - Cindy Johanna Redondo Rodriguez

Agradezco su atención, quedo atenta a sus comentarios

El mar, 25 abr 2023 a la(s) 16:14, Daniel Santiago Leon Melo (dleonm@sdis.gov.co) escribió:

Cordial Saludo

Señores

ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO

De acuerdo con el numeral.

5.4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.4.1.1. Requisitos para la operación del Comedor Comunitario

El ASOCIADO deberá presentar a la supervisión o interventoría el talento humano mínimo requerido Para la operación del Comedor Comunitario, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Suscripción del convenio, vía correo electrónico, con los documentos.

Hasta la fecha NO se evidencia que se haya remitido la debida documentación del convenio 6595-2023. Se solicita que este trámite se realice lo más pronto posible para así mismo agilizar la revisión y supervisión de los debidos documentos.

La documentación debe ser remitida a este mismo correo y dando seguimiento al hilo de la conversación (Por favor responder a este mismo mensaje con la documentación requerida. NO GENERAR UN NUEVO CORREO.)

--

--

PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE

Representante Legal

Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO

3208371268 - 3124934190

6595-2023_Avl_Tal_Hum.pdf
24K

Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com> 10 de mayo de 2023, 10:22
Para: Asociacion de Integracion Comunitaria ASOINCO <asoinco.ong@gmail.com>, dleonm@sdis.gov.co

Cordial saludo

Envio hojas de vida con los soportes faltantes

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]

--

Equipo Comedor Comunitario Nuevo Chile
Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO
3124934190

6 adjuntos

Nutricionista asociado - Carolina Giraldo Correa_compressed.pdf
3902K

MANIPULADOR3_NELSE RUIZ AGUIRRE.pdf
2717K

AUXILIAR_NIDIA DIAZ OVIEDO.pdf
1180K

MANIPULADORA4_FANNY GONZALEZ ROCHA.pdf
1327K

MANIPULADORA2_DIANA MARCELA GOMEZ.pdf
1770K

MANIPULADORA1_ CARMEZA ACERO.pdf
3420K

Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co> 15 de mayo de 2023, 11:57
Para: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>

Señores
ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASOINCO

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano correspondiente al convenio **6595** de **2023**, para su respectivo aval, me permito hacer entrega **POR SEGUNDA VEZ** de las observaciones que presenta cada hoja de vida relacionadas en el archivo adjunto.

C = CUMPLE
NC = NO CUMPLE
NA= NO APLICA

Apreciaciones en las observaciones

1. Profesional en Nutrición y Dietética: La profesional presentada ya se encuentra vinculada en la prestación del servicio de 4 comedores, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico Numeral; 5.4.3.1.5. Profesional en nutrición y dietética por este motivo el asociado debe presentar otro profesional en esta área. Cito respuesta a observaciones al proceso competitivo en el tema de la referencia

- **OBSERVACIÓN: "5.3.1.1.1Profesional en nutrición y dietética**

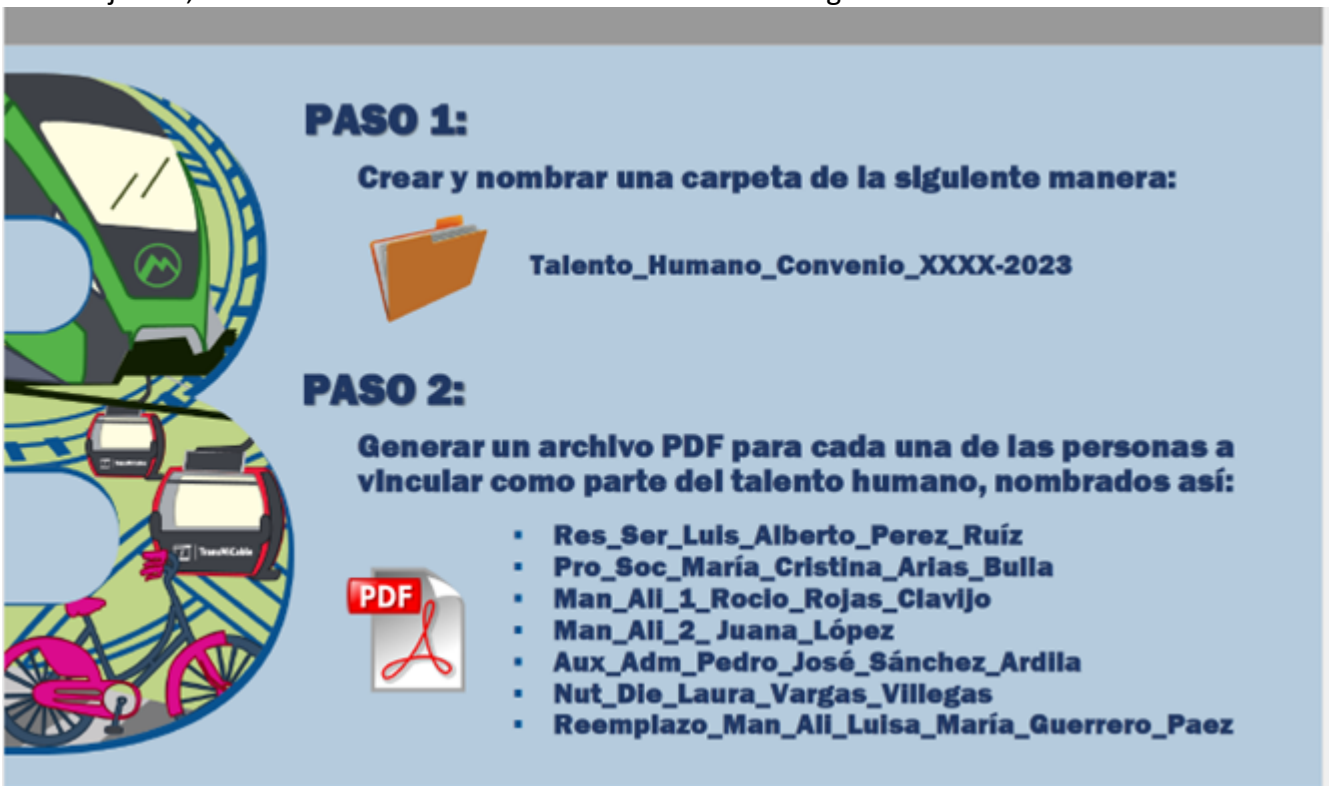
  El ASOCIADO deberá contar con un profesional en nutrición y dietética. Podrá ser presentado para un máximo de cuatro (4) Comedores Comunitarios.

  Observación:

  Se solicita se contemple un máximo superior al citado si lo que se interpreta es que un profesional sólo puede trabajar en máximo 4 comedores de todo el distrito capital y su total de comedores fijados por la entidad. Lo anterior, se sustenta en que la frecuencia de atención de los comedores es de lunes a sábado (6 días a la semana) que, si un profesional en éste materia se dedica exclusivo a comedores comunitarios con dicha restricción, se le ve afectado su derecho al trabajo y a las modalidades contempladas por la actual normatividad. Ahora bien, por experiencia en el sector al momento de la selección o retiro no es un perfil de fácil reemplazo ni de convalidación con otras áreas, adicional a que, para lo fijado en estructura de costos en asignación de honorarios, como se ha dialogado en otros escenarios de seguimiento del proyecto con la misma entidad, nunca corresponde a lo exigido por el perfil y sus exigencias del mercado."

NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN. Una vez analizada la petición, se informa que la condición de presentación del profesional en nutrición y dietética para máximo cuatro (4) Comedores Comunitarios, corresponde al tiempo requerido para el desarrollo de las actividades y responsabilidades asignadas al cargo en condiciones de calidad y cantidad; por lo tanto, no es posible la ampliación del número de Comedores Comunitarios.

Se solicita adelantar los ajustes y hacer entrega de los archivos completos y solamente de las personas que tienen ajustes, de acuerdo con la instrucción inicialmente entregada.



NOTA: los certificados y/o carnet´s del curso manipulación de alimentos deben contener nombre, número de c.c. o número de tarjeta profesional de la persona que lo realiza.

Una vez el ASOCIADO entregue la documentación, la supervisión o interventoría realizará la verificación y remitirá por correo electrónico el resultado de esta. En caso de requerirse ajustes, el ASOCIADO deberá realizarlos en un término de dos (2) días hábiles

---

De: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 10:22
Para: asoinco.ong <asoinco.ong@gmail.com>; Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



6595-2023_Avl_Tal_Hum.pdf
40K

Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com> 17 de mayo de 2023, 9:40
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>

Cordial saludo

Envío hoja de vida de Nidia Diaz con los soportes faltantes
Hoja de vida de nutricionista Mayra Alejandra Rodriguez

Quedo atenta
[El texto citado está oculto]

--

Equipo Comedor Comunitario Nuevo Chile
Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO
3124934190

3 adjuntos

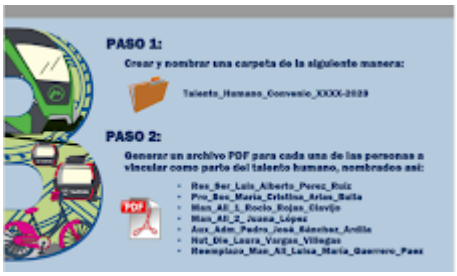


image.png
201K

AUXILIAR_NIDIA DIAZ OVIEDO.pdf
2975K

Hv Alejandra Rodriguez_230416_220451.pdf
11768K

Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co> 17 de mayo de 2023, 14:33
Para: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>

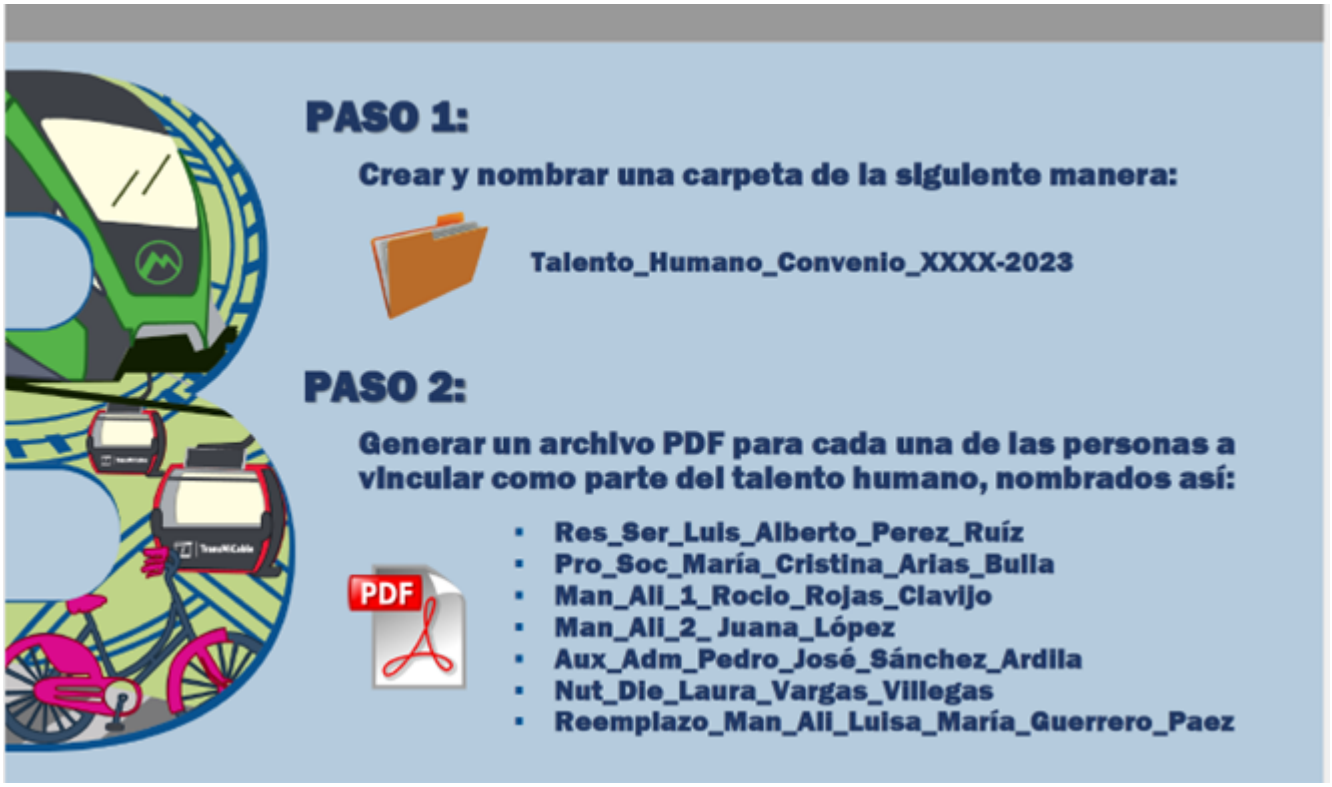
Señores
NUEVO CHILE

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano correspondiente al convenio **6595** de **2023**, para su respectivo aval, me permito hacer entrega de las observaciones que presenta cada hoja de vida relacionadas en el archivo adjunto.

C = CUMPLE
NC = NO CUMPLE
NA= NO APLICA

Se solicita adelantar los ajustes y hacer entrega de los archivos completos y solamente de las personas que tienen ajustes, de acuerdo con la instrucción inicialmente entregada.



NOTA: los certificados y/o carnet´s del curso manipulación de alimentos deben contener nombre, número de c.c. o número de tarjeta profesional de la persona que lo realiza.

Una vez el ASOCIADO entregue la documentación, la supervisión o interventoría realizará la verificación y remitirá por correo electrónico el resultado de esta. En caso de requerirse ajustes, el ASOCIADO deberá realizarlos en un término de dos (2) días hábiles

---

De: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 9:40
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

6595-2023_Avl_Tal_Hum.pdf
21K

Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com> 17 de mayo de 2023, 14:54
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>

Cordial saludo

Envío hoja de vida de Mayra Alejandra Rodriguez con los soportes faltantes

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Equipo Comedor Comunitario Nuevo Chile
Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO
3124934190

2 adjuntos

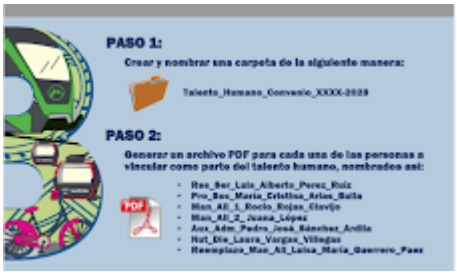


image.png
201K

NUTRICIONISTA_MAYRA RODRIGUEZ.pdf
12099K

Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co> 18 de mayo de 2023, 10:13
Para: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>

Señores
COMEDOR NUEVO CHILE

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano correspondiente al convenio **6595** de **2023** y de conformidad a lo establecido en el numeral.

5.4.1.1. Requisitos para la operación del Comedor Comunitario

El ASOCIADO deberá contar con el talento humano contratado desde el primer día de prestación del servicio de acuerdo con la verificación de cumplimiento de perfiles remitida por la supervisión o interventoría. Una vez suscritos los contratos con el talento humano, el ASOCIADO deberá realizar el trámite de afiliación a la ARL, el cual debe estar vigente desde el momento de la contratación del personal.

Se informa que el personal presentado cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico por tal motivo se remite AVAL, relacionado en el archivo adjunto

De: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 14:54
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



6595-2023_Avl_Tal_Hum.pdf
151K

Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 15:20
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>, Administrativo Asoinco <asoincoadmon@gmail.com>, Asociacion de Integracion Comunitaria ASOINCO <asoinco.ong@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto hoja de vida de la Nutricionista Carolina Giraldo Correa, para el Comedor Comunitario Nuevo Chile, localidad de Bosa

Quedo atenta

[El texto citado está oculto]
--

Equipo Comedor Comunitario Nuevo Chile
Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO
3124934190

Nutricionista asociado - Carolina Giraldo Correa_compressed.pdf
3902K

Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co> 31 de mayo de 2023, 16:32
Para: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>

Cordial Saludo

teniendo en cuenta lo anexado en el formato de aprobación del talento humano enviado el día 18/05/2023, se contempla avalada la nutricionista Mayra Alejandra Rodríguez Rolong. por lo tanto, le solicito se especifique el proceso que está solicitando con la profesional en nutrición Carolina Giraldo Correa.

Gracias por su atención, esperamos pronta respuesta.

De: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 15:20
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>; Administrativo Asoinco <asoincoadmon@gmail.com>; asoinco.ong <asoinco.ong@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com> 31 de mayo de 2023, 22:40
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

Remito oficio para realizar el cambio de personal, nutricionista del CCCP Nuevo Chile

Quedo atenta
[El texto citado está oculto]
--

Equipo Comedor Comunitario Nuevo Chile
Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO
3124934190

Relacion cambio de personal.pdf
135K

Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co> 9 de junio de 2023, 14:30
Para: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>

Señores
COMEDRO NUEVO CHILE

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano correspondiente al convenio **6595** de **2023**, y de conformidad a lo establecido en el numeral.

5.4.1.1. Requisitos para la operación del Comedor Comunitario

El ASOCIADO deberá contar con el talento humano contratado desde el primer día de prestación del servicio de acuerdo con la verificación de cumplimiento de perfiles remitida por la supervisión o interventoría. Una vez suscritos los contratos con el talento humano, el ASOCIADO deberá realizar el trámite de afiliación a la ARL, el cual debe estar vigente desde el momento de la contratación del personal.

Se informa que el personal presentado cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico por tal motivo se remite AVAL, relacionado en el archivo adjunto

---

De: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 15:09
Para: Jhon Nicolas Barragan Castellanos <jbarraganc@sdis.gov.co>
Asunto: RV: TALENTO HUMANO 6595-2023

De: Comedor Nuevo Chile <nuevochileasoinco@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 15:20
Para: Daniel Santiago Leon Melo <dleonm@sdis.gov.co>; Administrativo Asoinco <asoincoadmon@gmail.com>; asoinco.ong <asoinco.ong@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

---

2 adjuntos

Aprobación Perfil Profesional en Nutrición y Dietética Convenio 6595-2023.Firmado.pdf
186K

6595-2023 Aval_Nut.pdf
163K